

Equipo del Convenio Educativo

Documento de Antecedentes

Resumen del Convenio Educativo de Richmond

El Equipo del Convenio Educativo (ECT, por sus siglas en inglés) establece un compromiso compartido para la colaboración y una mejoría de transformación en la vida de los niños en la Ciudad de Richmond. Es una estructura de colaboración que da apoyo a las metas, estrategias y prioridades necesarias para cumplir con todas las necesidades de todo niño a través de:

Reuniones trimestrales entre el Consejo de la Ciudad, el Consejo Directivo de las Escuelas, el Alcalde y el Superintendente, así como de los empleados administrativos necesarios de las divisiones escolares y la Ciudad para discutir intereses y asuntos en común relacionados a los niños y las familias en Richmond. Estas reuniones permitirán el diálogo frecuente entre funcionarios electos respecto a asuntos relacionados con la niñez y la juventud, así como para desarrollar un entendimiento en común de las necesidades y las estrategias a seguir.

Reuniones mensuales del Gabinete de la Niñez, compuesto por personal de la Ciudad y las escuelas y líderes de agencias que proveen servicios a la niñez y juventud, se enfocan en los sistemas de la ciudad y las escuelas que apoyan la niñez como base de éxito en la educación y la vida. Estas reuniones van a facilitar la implementación efectiva de prioridades en común, e identificar oportunidades para la colaboración e identificación de soluciones colectivas.

Reuniones del Equipo del Convenio Educativo proporcionan un espacio para que los representantes de la comunidad expresen su opinión en el proceso de identificar soluciones a los retos más urgentes. Este grupo, apoyará el desarrollo de un enfoque comprensivo hacia la salud, el bienestar general, y la disponibilidad de aprendizaje del niño vía:

- La exploración de necesidades presentes, técnicas y procedimientos más efectivos, estrategias, políticas y propuestas holísticas que apoyen a la niñez dentro y fuera de la comunidad
- Uniformar los esfuerzos de sistemas de apoyo para estudiantes entre las escuelas y la Ciudad
- Realizar recomendaciones o sugerencias al Consejo, el Alcalde o el Consejo de las escuelas

El ECT está compuesto por: tres miembros del Consejo de la Ciudad, designados por el Consejo; tres miembros del Consejo Escolar, designados por el Consejo Escolar; dos miembros de la administración de la Ciudad, designados por el Alcalde; dos miembros de la administración de las escuelas, designados por el Superintendente; seis miembros representantes del gobierno estatal y organizaciones de la industria, sin fines de lucro, cívicas, filantrópicas y académicas de la Ciudad, designadas por el Alcalde; y seis miembros de la comunidad que incluyen padres, maestros, estudiantes o empleados en las divisiones escolares designados por el Consejo Escolar.

Cronograma

Agosto 2017

- El Consejo Escolar y el Ayuntamiento aprueban la resolución del Convenio Educativo de Richmond

Octubre 2017

- Retiro en el Foro de Inversión en la Juventud con el grupo de planeación del Gabinete de la Niñez de la Ciudad y el sistema escolar
- Reunión del Gabinete de la Niñez – Esquema de la estructura de colaboración

Noviembre 2017

- Reunión del Gabinete de la Niñez – presentación y retroalimentación del análisis del Tiempo fuera de las Escuelas y del borrador de la propuesta de expansión.

Diciembre 2017

- Reunión del Gabinete de la Niñez – Actualización del programa FACES y de otros departamentos.

Enero 2018

- Reunión trimestral conjunta del Ayuntamiento y el Consejo Escolar
- Reunión del Gabinete de la Niñez – Discusión de áreas de prioridad (desarrollo infantil temprano, tiempo fuera de escuela, salud mental y salud, evaluación del data) y reunión de grupos inter-departamentales de acuerdo a cada prioridad
- Selección de representantes de la comunidad por el Alcalde y Consejo Escolar.

Marzo 2018

- 1era reunión oficial del Equipo del Convenio Educativo de Richmond